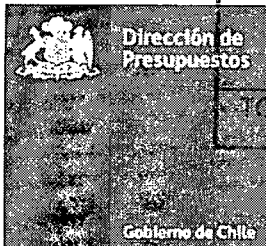


DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS  
MINISTERIO DE HACIENDA



24 OCT. 2017

TOTALMENTE TRAMITADO  
DOCUMENTO OFICIAL

**AUTORIZA CONVOCATORIA ABIERTA A TRAVÉS DEL PORTAL DE EMPLEOS PÚBLICOS, PARA LA CONTRATACIÓN DE UN ARQUITECTO DE SOFTWARE A HONORARIOS A SUMA ALZADA EN LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS.**

MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCION DE PRESUPUESTOS  
División Gestión Interna  
Recursos Humanos

SANTIAGO, 24 OCT 2017

EXENTA N° **611** /

MINISTERIO DE HACIENDA  
OFICINA DE PARTES  
RECEPCION

CONTRALORIA GENERAL  
TOMA DE RAZON  
RECEPCION

DEPART. JURÍDICO		
DEP.T.R. Y REGISTRO		
DEPART. CONTABIL		
SUB. DEP. C. CENTRAL		
SUB. DEP. E. CUENTAS		
SUB. DEP. C.P. Y BIENES NAC		
DEPART. AUDITORIA		
DEPART. V.O.P., U. y T.		
SUB. DEP. MUNICIP.		

REFRENDACION

REF.POR \$.....  
 INPUTAC.....  
 ANOT.POR \$.....  
 INPUTAC.....  
 DEDUC.DTO.....

--	--	--

VISTOS: El D.F.L. N° 29 del 16 de junio de 2004, en que Fija Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado de la Ley N° 18.834, sobre Estatuto Administrativo, la Resolución Exenta N°245 de 2015 que delega atribuciones en el Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos; las Resoluciones de la Contraloría General de la República N° 1.600 de 2008, la Resolución Exenta N°1024/2015 de la Dirección de Presupuestos y la Instrucción General N°11 del Consejo para la Transparencia sobre Transparencia Activa.

**CONSIDERANDO**

1.- Que, la Dirección de Presupuestos requiere realizar por intermedio del Portal de Empleos Públicos una convocatoria abierta para contratar a un **Arquitecto de Software** para cumplir funciones de definir y supervisar soluciones a los distintos problemas técnicos de alta complejidad que presenten los sistemas informáticos dependientes del área, conceptualizar y experimentar con distintos enfoques arquitectónicos, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 9° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

2.- Las facultades que le asisten al Jefe del Subdepartamento de Recursos Humanos, para aplicar mejoras y nuevos procedimientos en la gestión del personal de Planta, Contrata y Honorarios a Suma Alzada.

**RESUELVO**

1.- **AUTORIZASE** la publicación de la convocatoria abierta en el Portal de Empleos Públicos para contratar a un **Arquitecto de Software** para cumplir funciones de definir y supervisar soluciones a los distintos problemas técnicos de alta complejidad que presenten los sistemas informáticos dependientes del área, conceptualizar y experimentar con distintos enfoques arquitectónicos, entre otras, en calidad jurídica de Honorarios a suma alzada correspondiente a un Grado 9° de la Escala de Remuneraciones de la Dirección de Presupuestos.

Anótese y Comuníquese.

**AQUILES VENEGAS FLORES**  
**JEFE SUBDEPARTAMENTO RECURSOS HUMANOS**  
**DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS**

Reg. 870/24.10.2017  
NN

Distribución:  
-Carlos González C.  
-Loreto Chávez O.  
-Edgardo Retamal R.  
-Graciela Saavedra V.



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS ARQUITECTO DE SOFTWARE



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

### 1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

<b>NOMBRE DEL CARGO</b>	:	Arquitecto de Software
<b>ESTAMENTO</b>	:	Profesional
<b>DEPENDE DE</b>	:	Jefe de Área Servicios TI Internos
<b>SUPERVISA A</b>	:	Profesionales Informáticos
<b>GRADOS ASOCIADOS</b>	:	Honorarios asimilado a Gr 9°
<b>LUGAR DE TRABAJO</b>	:	Dirección de Presupuestos – Teatinos 120 piso 7.
<b>FECHA ÚLTIMA REVISIÓN</b>	:	10/10/2017



## PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS ARQUITECTO DE SOFTWARE



### 1. OBJETIVO DEL CARGO

Participar en las definiciones de arquitecturas de software de nuevos proyectos, validar la adherencia de las implementaciones y su funcionamiento en régimen.

### 2. FUNCIONES DEL CARGO

- i. Definir y supervisar soluciones a los distintos problemas técnicos de alta complejidad que presenten los sistemas informáticos dependientes del área.
- ii. Conceptualizar y experimentar con distintos enfoques arquitectónicos.
- iii. Crear documentos de modelos y componentes y especificaciones de interfaces.
- iv. Validar la arquitectura contra requerimientos.
- v. Participar en la implementación de ambientes de software y despliegue de aplicativos.

### 3. CONDICIONES Y REQUISITOS PARA INGRESO DEL CARGO

ESTUDIOS / FORMACIÓN INDISPENSABLE	: Título Profesional de una carrera de a lo menos 8 semestres otorgada por universidades o institutos profesionales del Estado. Preferentemente: Ingeniero Ejecución Informático o Civil Informático o Industrial, o profesional del área informática.
FORMACIÓN COMPLEMENTARIA (Conocimientos Técnicos)	: Post-título en Tecnologías de la Información o similar.
AÑOS DE EXPERIENCIA	: 7 años de experiencia en cargos similares.
ENTRENAMIENTO O EXPERIENCIA ESPECÍFICA	: <p>Experiencia en proyectos JEE: Diseño de JAX-WS agnósticos (visión button-up), spring, XA, JMS, EclipseLink, EJB 3.1, patrones de Diseño Abstract, Factory, Template, Facade, Singleton, Dao y otros. Desarrollo 3 capas, Modelo MVC, Modelamiento UML. Diseño y modelado de datos.</p> <p>Experiencia en Productos: Oracle WebLogic Oracle SOA suite 11 Oracle OSB 11g y Oracle WebService Manager (OWSM) 11g Oracle BI (Obiee / ODI ) 11g Oracle Data Base 11g o 12c</p>



## PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS ARQUITECTO DE SOFTWARE



### 4. INDICADORES DE DESEMPEÑO Y TAREAS CRÍTICAS

INDICADORES DE DESEMPEÑO	TAREAS CRÍTICAS
1. Definiciones Técnicas de Arquitectura	<p>Definir lineamientos técnicos factibles de implementar y que respondan a las necesidades del negocio</p> <p>Establecer e implementar soluciones técnicas a problemas de negocio con optimo comportamiento a nivel de rendimiento</p> <p>Crear documentos de modelos y componentes que sirvan efectivamente a los desarrolladores para sus labores de mantenimiento</p>
2. Planes de Trabajo de Proyectos aprobados vs. Planes de Trabajo de Proyectos presentados.	<p>Definir en conjunto con el cliente interno distintos productos, según oportunidad del mercado para responder a sus requerimientos.</p> <p>Definir estrategias, metas, plazos y entregables.</p> <p>Actuar como contraparte técnica frente a proveedores, estableciendo los lineamientos técnicos de las soluciones y los plazos posibles.</p>
3. Informes de Auditoría.	Implementar los procesos de calidad definidos.



GOBIERNO DE CHILE  
ALFONSO ARAUJO  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS  
ARQUITECTO DE SOFTWARE



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

5. PERFIL DE COMPETENCIAS

7.1. Competencias Interpersonales

Nº	COMPETENCIA INTERPERSONAL	DEFINICIÓN	NIVEL ESPERADO
1.	<b>PENSAMIENTO ANALITICO</b>	Habilidad de comprender y resolver una situación o problema identificando los elementos involucrados y estableciendo relaciones causales entre ellos.	<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b>Vincula Información y Extrae Conclusiones.</b> Realiza análisis de alta complejidad, vincula información de distintas fuentes para tomar decisiones en el marco de sus funciones. Extrae conclusiones y análisis de tendencias.</p>
2.	<b>PENSAMIENTO CONCEPTUAL</b>	Comprensión de una situación o problema juntando las piezas, viendo el cuadro global.	<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b>Simplifica lo Complejo.</b> Integra ideas y observaciones complejas en un concepto simple. Identifica un asunto clave en una situación compleja. Explica de manera simple un tema complejo. Habla de manera clara, precisa y sencilla sobre asuntos complejos.</p>
3.	<b>EXPERIENCIA TECNICA / PROFESIONAL</b>	Incluye la maestría del conocimiento práctico relacionado a un trabajo y la motivación para actualizarse permanentemente en conocimientos que aporten valor a su trabajo, difundiendo este conocimiento dentro y fuera de su equipo de trabajo.	<p style="text-align: center;"><b>5</b></p> <p><b>Profesional Especializado.</b> Es un experto y asesora a otros. Requiere entrenamiento formal de post-título (ejemplo: grado de especialización: doctor, magister) seguido de varios años de experiencia aplicada en un campo especializado o técnico.</p>
4.	<b>ORIENTACIÓN AL LOGRO</b>	Trabajar de manera eficiente para alcanzar un estándar de excelencia. Este puede ser: a) sus propios logros anteriores b) una medida objetiva c) el rendimiento de otros d) metas puestas por el propio individuo e) algo que nadie ha realizado.	<p style="text-align: center;"><b>4</b></p> <p><b>Mejora del Rendimiento.</b> Realiza cambios en el sistema y adapta métodos del trabajo para mejorar el desempeño (ejemplo: hace algo mejor, más rápido, a menor costo, más eficientemente; mejora la calidad, la satisfacción del cliente, ganancias), alcanzando metas específicas. Elabora e implementa propuestas de mejora de los procesos, procedimientos o programas de trabajo en los cuales participa.</p>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

**PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS  
ARQUITECTO DE SOFTWARE**



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

6.	<p><b>CONCIENCIA ORGANIZACIONAL</b></p>	<p>Habilidad para alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la organización.</p>	<p><b>2</b> <b>Sentido de Propósito - Declara Compromiso.</b> Comprende y apoya activamente las metas y misión de la organización; alinea las propias actividades y prioridades para alcanzar las necesidades organizacionales; comprende la necesidad de cooperación para alcanzar objetivos organizacionales mayores.</p>
7.	<p><b>FLEXIBILIDAD</b></p>	<p>Habilidad para adaptarse y trabajar efectivamente en una variedad de situaciones, individuos o grupos. Demostrando la capacidad de entender y apreciar las diferencias y las perspectivas opuestas de una situación y adaptarse rápidamente a los cambios.</p>	<p><b>3</b> <b>Adapta las Propias Estrategias, Metas o Proyectos a las Situaciones.</b> Reconoce oportunidades y se adapta a ellas. Genera acciones que favorezcan sus procesos. Advierte tendencias y se anticipa a ellas. Participa activamente de instancias de desarrollo de nuevas iniciativas al interior de DIPRES.</p>



**PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS  
ARQUITECTO DE SOFTWARE**



**7.2 Competencias Técnicas**

N°	COMPETENCIA	DEFINICIÓN	ELEMENTOS DE COMPETENCIA
1.	<b>PROCESAMIENTO DE REQUERIMIENTOS</b>	Es la capacidad de recepcionar, analizar, cursar y registrar la información y/o requerimientos internos o externos, ya sean solicitudes u otros	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Recibir y verificar la información de las distintas áreas de la organización y/o de otras instituciones relacionadas.</li> <li>▪ Tramitar directamente el requerimiento para proporcionar el servicio o producto demandado.</li> <li>▪ Elaborar propuestas de solución de requerimientos para solicitudes.</li> </ul>
2.	<b>GESTIÓN DE DESARROLLO DE SISTEMAS</b>	Es la capacidad de generar soluciones informáticas para los requerimientos de la organización, velando por el cumplimiento de las normativas nacionales e internacionales.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Desarrollar y mantener software.</li> <li>▪ Actuar como contraparte técnica en la implementación de productos.</li> <li>▪ Administrar software.</li> </ul>
3.	<b>GESTIÓN DE INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA</b>	Es la capacidad de proveer una adecuada infraestructura de tecnologías de la información, velando por su adecuada mantención, actualización, funcionamiento y operación continua, así como garantizar la seguridad física de las instalaciones, dando cumplimiento a normativas nacionales e internacionales	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Implementar mantención correctiva de la Infraestructura Tecnológica.</li> <li>▪ Implementar mantención preventiva de la Infraestructura Tecnológica.</li> <li>▪ Gestionar seguridad de datos.</li> </ul>
4.	<b>ORGANIZACIÓN DEL TRABAJO</b>	Es la capacidad de generar las condiciones para la implementación y ejecución de un plan de trabajo, las tareas asignadas, coordinación de recursos y la validación interna, según los usos y costumbres de la organización.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Definir en detalle la organización del trabajo.</li> <li>▪ Comprometer las acciones requeridas para generar las condiciones que favorezcan la implementación.</li> </ul>
6.	<b>CONTROL Y SEGUIMIENTO</b>	Capacidad de monitorear sistemáticamente el estado de los programas, proyectos y actividades para detectar debilidades, desviaciones y tomar las acciones correctivas.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Efectuar seguimiento a los programas, proyectos y actividades.</li> <li>▪ Proponer y/o efectuar acciones correctivas.</li> </ul>
7.	<b>ASESORIA A CLIENTES</b>	Es la capacidad de entregar orientación o asesoría experta a clientes, atendiendo a requerimientos puntuales o	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Resolver requerimientos de clientes</li> <li>▪ Determinar y brindar asesoría según procedimientos.</li> </ul>



GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS ARQUITECTO DE SOFTWARE



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

solicitudes de estos,  
promoviendo la satisfacción con  
el servicio otorgado.

### 7.3. Competencias Institucionales

N°	COMPETENCIA INTERPERSONAL	DEFINICIÓN	NIVEL ESPERADO
1.	<b>COMPROMISO ORGANIZACIONAL</b>	Habilidad para alinear sus propias conductas con las necesidades, prioridades y metas de la organización.	<p style="text-align: center;"><b>2</b></p> <p style="text-align: center;"><b>Sentido de Propósito - Declara Compromiso.</b></p> <p>Comprende y apoya activamente las metas y misión de la organización; alinea las propias actividades y prioridades para alcanzar las necesidades organizacionales; comprende la necesidad de cooperación para alcanzar objetivos organizacionales mayores.</p>





GOBIERNO DE CHILE  
MINISTERIO DE HACIENDA  
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

## PERFIL DE CARGO POR COMPETENCIAS ARQUITECTO DE SOFTWARE



DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS

### 6. REGISTRO DE APROBACIÓN:

• Elaborado por	:	
• Firma de quien elabora	:	
• Aprobado por	:	
• Firma de quien aprueba	:	
• Fecha de aprobación	:	

### 7. REGISTRO DE TOMA DE CONOCIMIENTO:

• Nombre Funcionario(a)	:	
• Fecha de Toma de Conocimiento	:	
• Firma	:	